

LA FACULTAD DE DERECHO EN ESTOS 200 AÑOS

MÓNICA PINTO

Para los visitantes de la Ciudad, la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires es un edificio emblemático de la Avenida Figueroa Alcorta y la Avenida Pueyrredón, con aires de templo griego, con gruesas columnas dóricas y escalinatas. Un punto de referencia insoslayable para turistas y locales.

Desde otra óptica, la Facultad de Derecho de la UBA es el lugar en que se graduaron dieciséis presidentes argentinos, desde la época de la consolidación nacional hasta el presente, desde Nicolás Avellaneda hasta Alberto Fernández.

Para quienes siguen los récords, es una Facultad de Derecho con Premio Nobel, porque en ella estudió Carlos Saavedra Lamas, el Premio Nobel de la Paz de 1936. Para alguno más frívolo es el escenario de *Tesis sobre un homicidio*, una película estrenada en 2013.

Es la Facultad de Derecho de (...) el relato puede seguir, pero, en rigor, lo anterior no es sino una descripción que ayuda a formarse una imagen. En todo caso, para quienes estudiamos, enseñamos y conducimos la gestión en esa casa, hay otros varios aspectos relevantes.

La Universidad, esta Universidad de Buenos Aires y en ella nuestra Facultad de Derecho, no pueden ser pensadas solamente en función de la producción de conocimientos. Se trata también y, muy especialmente, de un centro de reflexión, un ámbito donde se construyen concepciones del mundo; un lugar en el que debe comprenderse lo que pasa en la sociedad.

La sociedad argentina llama a una educación superior que contribuya eficazmente a la convivencia democrática, al respeto por el disenso y la diversidad, a promover un espíritu de solidaridad y de cooperación; que genere oportunidades para quienes hoy no las tienen y que contribuya, con la creación del conocimiento, a su transformación social y productiva.

Por eso en la Facultad y desde la Facultad promovemos el respeto y la defensa de los derechos humanos, lo que quiere decir que no aceptamos ninguna forma de discriminación, opresión y dominación; que queremos igualdad, justicia social, equidad de género, seguridad y soberanía alimentaria, erradicar el hambre y la pobreza; promover el diálogo intercultural con pleno respeto a las identidades y una cultura de paz.

Aquí enseñamos el derecho en un contexto de educación pública, laica y gratuita. Aquí se educa parte del poder público del país, quienes ejercerán la abogacía pura y llanamente, los que investigarán en derecho, los que lo enseñarán y también quienes serán Presidentes, Legisladores, Jueces, líderes sociales, empresarios, comerciantes, artistas, nuestros ciudadanos y ciudadanas. Nuestro compromiso es con la democracia, con el respeto de la Constitución y las instituciones republicanas. Hoy, esto quiere decir estado de derecho, división de poderes, instituciones republicanas, elecciones periódicas, concretización de la igual libertad y dignidad de todos los seres humanos.

Nuestra Facultad capitalizó todo su prestigio histórico y lo actualizó con la democracia restablecida el 10 de diciembre de 1983. Si los ámbitos del derecho son, casi por tradición, conservadores, el nuestro no fue una excepción. Sin embargo, el futuro que se abrió a fines de 1983 encontró a muchos de sus integrantes en la primera fila de la construcción y la consolidación de la institucionalidad democrática. Genaro Carrió, Jorge Bacqué, Carlos Fayt y Augusto César Belluscio, todos ellos profesores titulares, fueron designados como Ministros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Juan Octavio Gauna los acompañó como Procurador General de la Nación.

Entre las primeras medidas que adoptó el presidente Raúl Alfonsín, también egresado de la Facultad, estuvieron las encaminadas al esclarecimiento del pasado de violaciones sistemáticas de los derechos humanos. Andrés José D'Alessio, Carlos Arslanian, Ricardo Gil Lavedra, Guillermo Ledesma, Jorge Torlasco y Jorge Valerga Araoz, todos graduados y varios de ellos profesores, integraron la cámara federal que juzgó a los integrantes de las tres juntas militares que gobernaron el país del 24 de marzo de 1976 al 9 de diciembre de 1983. Julio Strassera y Luis Moreno Ocampo integraron el Ministerio Público en ese juicio histórico. Carlos Santiago Nino y Eduardo Rabossi llevaron adelante la política de derechos humanos del presidente Alfonsín.

En el decanato normalizador de Eugenio Bulygin se recuperó la institucionalidad democrática del Estatuto Universitario y se modificó el plan de estudios de la Carrera de Abogacía. Transitamos del enciclopedismo a la educación básica fuerte y el dominio de la caja de herramientas para enfrentar un universo jurídico cambiante, multifacético en el que todos acceden a las normas por vías diversas y los profesionales del derecho deben llenar los espacios en blanco.

En ese plan de estudios, Derechos Humanos y Garantías es una materia obligatoria del Ciclo Profesional Común. Desde 1985, la Facultad forma profesionales del derecho que aprenden a ver el mundo considerando los derechos humanos y desde los derechos humanos. Unos años más tarde, el ciclo profesional orientado incluyó Protección Internacional de los Derechos Humanos (hoy Derecho

Internacional de los Derechos Humanos) como materia obligatoria en la orientación de derecho público. En 1996, el Decano D'Alessio firmó un convenio con el Centro de Estudios Legales y Sociales representado por su creador Emilio Mignone para establecer una comisión del práctico de abogacía con orientación en derechos humanos. En 2009 el Consejo Superior de la UBA aprobó la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos y en 2015 se creó el Centro de Derechos Humanos de la Facultad. Desde el CDH orientamos las carreras en derechos humanos de nuestros estudiantes, participamos en litigios internacionales a través de *amicuscuriae* y muchas cosas más. Hoy toda esta oferta está muy enriquecida y ofrece variadas posibilidades a los estudiantes.

Todo este entramado académico institucional contribuyó a la formación de hombres y mujeres que salieron a liderar espacios institucionales con enfoque de derechos humanos. Mary Beloff, Roberto Saba, Alberto Bovino, Claudia Martín, Verónica Gómez, Martín Abregú, por mencionar solo algunos de los primeros egresados del “nuevo” plan de estudios con formación en derechos humanos que ocuparon importantes cargos en el Estado y en la sociedad civil. El tema es ya una característica de nuestra marca.

Fue Jorge Sáenz el decano que graduó a los primeros abogados y abogadas con sólida alfabetización en derechos humanos. También fue el que comenzó a sustanciar los concursos de profesores y propuso nuevos enfoques para la enseñanza.

Un claustro integrado por unos pocos profesores *full time*, legisladores, jueces, investigadores, abogados de la matrícula, abogados de la sociedad civil, funcionarios públicos, toda la amplia gama del trabajo en derecho es otra de nuestras riquezas. Hay una intermediación importante que hace que los estudiantes puedan plantearse opciones para su ejercicio profesional.

En los años noventa, el Decanato de Andrés José D'Alessio diseñó un posgrado amplio y bien articulado que permitió agregar valor a los títulos de grado.

Tenemos un área de extensión, la conexión con la sociedad que nos financia, seria y activa, que no solo acerca el servicio jurídico gratuito a la comunidad –cuyo sentido se incrementa durante las (recurrentes) crisis–, sino que se ha permitido grandes contribuciones con el Abogado/a del Niño y con las Becas para la Igualdad, permitiendo que en el lapso de dos años los estudiantes que hubieran podido solicitar las becas por situación económico-social pero no reunían el promedio mínimo, lo logaran. También en Extensión se implementó la Feria de Empleos para los primeros egresados en 2010 con la contribución importante del entonces consejero graduado Javier Petrantonio y seguimos.

Hacia fines de los años 50, probablemente uno de los escasos períodos en los cuales la Argentina fue generosa en su pensamiento estratégico, mientras el Rector Risieri Frondizi creaba Eudeba y Boris Spivacow producía los libros con los

que la Universidad subvencionó la cultura popular, la Facultad instaló su Departamento de Publicaciones a cargo de Ignacio Winizky, quien también integraba el Directorio de Eudeba. Una prestigiosa *Revista Jurídica de Buenos Aires*, que se inaugura con un trabajo de René Cassin, autor del borrador de Declaración Universal de los Derechos Humanos y futuro Premio Nobel de la Paz 1968, y una publicación a semejanza de los *lanjournals*, *Lecciones y Ensayos*, permitieron dar mayor visibilidad a la producción jurídica de la Facultad y lograr intercambio con otras instituciones de la región y del mundo. El decano Atilio Aníbal Alterini decidió la creación de *Academia*, la revista sobre la enseñanza del derecho y en 2012 lanzamos *Pensar en Derecho*, una publicación sustancialmente digital para hacer conocer la opinión de los profesores y profesoras de la facultad sobre los temas jurídicos actuales. También Alterini fue el gestor del boletín de noticias *Derecho al Día*.

El decano D'Alessio comenzó con los programas de intercambio estudiantil y los certámenes de alegatos, que desde la Secretaría Académica de entonces pudimos articular y que pude incrementar durante mi gestión en el contexto más amplio del programa de internacionalización de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

En 2010 comenzamos a becar parcialmente a los estudiantes del intercambio de modo de hacer más igualitario el acceso a ese programa.

Incrementamos la participación de los equipos de la Facultad en los certámenes de alegatos, en castellano, inglés y francés. Con el tiempo y la dedicación empezamos a ver los primeros éxitos: Derecho de la UBA ganaba la competencia Jessup en 2016 y también la WillemViz, y la Pictet en 2017, la CPI y Mandela en 2018 y también Sciences-Po y el Concurso de Audiencias Temáticas de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en 2019 el Concurso Internacional de Ponencias en el Congreso Colombiano de Derecho Procesal, este año la competencia Clara Barton de DIH. Estas no son todas, participamos en muchas más.

Nuestra democracia universitaria en la facultad es más plena desde 2010 porque nosotras que, desde siempre integramos la comunidad académica de derecho de la UBA, empezamos a conducir. Esta democracia es hoy más plena porque es más representativa y más igualitaria en el respeto de las diferencias, porque computa pisos, puntos de partida y no define techos.

En 2011, establecí el programa “Género y Derecho”, cuyo objetivo es la toma de conciencia de la Igualdad de las Mujeres en la sociedad para generar un proceso de visibilidad de la perspectiva de género, para incorporarla a la formación académica y profesional y a la práctica personal, profesional y docente. Las mujeres de la Facultad elegimos por votación el lema *Mujeres de Derecho por la Igualdad*. Marisa Graham estuvo a cargo de ese primer momento, más tarde me ocupé personalmente, luego siguió Laura Pautassi y ahora Valeria Thus tiene esa posta.

Las mujeres de la Facultad ingresaron a los más altos tribunales de justicia del país. En 2002, Hilda Kogan asume en la Suprema Corte de Justicia bonaerense. Carmen Argibay fue la primera mujer nominada a la Corte Suprema de Justicia de la Nación a fines de 2003 aunque asumió en 2005 por su compromiso con el Tribunal Penal Internacional para la Antigua Yugoslavia. Elena Highton de Nolasco asumió en la Corte Suprema de Justicia en 2004.

En 2011, con la creación del Programa “Cuestiones de Estado”, la Facultad recuperó el abordaje de los grandes temas nacionales con el enfoque universitario, por definición plural. Convocamos a los primeros candidatos a diputado de todas las listas con candidatos en Capital para debatir sobre el control y la cooperación. Las relaciones entre el Legislativo y el Ejecutivo en la Argentina que se viene. Desde 2014 acompañamos *Argentina Debate* y en octubre y noviembre de 2015 fuimos parte del primer debate presidencial de la historia argentina, contribuyendo así a la consolidación de una cultura electoral nacional.

Pero no es todo. Frecuentemente señalados por nuestras dimensiones, estamos convencidos de que eso no nos condena a una baja calidad, somos grandes, inclusivos y aspiramos siempre a la excelencia.

Esta es la facultad en la que la ruta del mérito está disponible para quienes están dispuestos a esforzarse por él. El mérito llega y permite soñar con la sociedad más igualitaria de mi hijo el doctor. En ese hacer iguala a quienes descienden de familias tradicionales con diploma y muchas veces con fortuna, a los hijos de honestos educadores rurales o de ciudad o de pequeños agricultores o ganaderos, con quienes descendemos de quienes llegaron a esta tierra en busca de futuro, paz y no discriminación.

La Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos es consciente de su rol social, de su relevancia política y de la importancia de su tarea en la formación de los profesionales del derecho.

¡Felices 200 años!